

# GAZETA DE MADRID

DEL MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 1813.

## ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

*Washington 29 de noviembre.*

El sloop americano el *Wasp* se apoderó después de un combate obstinado de un sloop inglés muy superior en fuerza. El estado de sus aparejos no le permitió escapar después de un navío de 74 cañones, que lo ha apresado; pero los americanos han quedado convencidos por las resultas del primer combate de que con armas iguales podían muy bien batir á los ingleses. La marina de los Estados-Unidos está llena de confianza. Los armamentos se multiplican.

Los ingleses no tienen en el Canadá mas que 800 hombres de antiguas tropas de línea, y 1500 hombres de milicias, con los quales poco se puede contar. El ejército americano es en este momento de 25000 hombres, divididos en tres cuerpos; su alistamiento es una de las primeras ocupaciones del gobierno, y se le ha consultado sobre esto. También se le ha hecho otra consulta sobre el aumento de la marina.

La llegada de Mr. Russel de Londres, en donde ha estado desempeñando las funciones de encargado de Negocios de los Estados-Unidos, no dexa ya esperanzas de que se haga la paz. Se asegura que los ingleses persisten en la pretension de ejercer el derecho de presa á bordo de los buques americanos.

*Washington 24 de noviembre de 1812.* Desde el día de la proclamación del general Smith, relativa á los voluntarios, se han alistado muchísimos ciudadanos para servir durante cierto tiempo mas allá de Niagara. Varias compañías se han puesto ya en marcha, y seguirán otras inmediatamente. Llegarán á 10000 hombres los voluntarios que suministrará este condado, cuyo exemplo seguirán otros; de suerte que se supone que 35000, y probablemente mas de 40000 voluntarios, tomarán las armas en esta ocasión.

## TURQUÍA.

*Constantinopla 13 de diciembre.*

He aquí la traducción literal de la inscripción que se puso encima de la cabeza del príncipe Mourouzi al exponerla á la vista del público:

Intel á su religion y al estado, y desconocido al pan que habia comido y a los beneficios que habia recibido, el llamado Panagoti, intérprete que fue del estribo imperial, á pesar de las gracias con que habia sido estimado baxo la sombra de la protección de la sublime Puerta, y sobre todo á pesar de la eminente prueba de confianza que se le habia dado en elevarlo á este destino, se ha hecho complice en el crimen de su hermano Demetrio, recién-

temente condenado á muerte en el campo imperial, donde exercia las mismas funciones. No contento con hacer una continua traición á los intereses de la sublime Puerta; con excederse en sus poderes, con propasarse á diferentes especies de alusiones malignas é indecentes sarcasmos contra los ministros de la Puerta; y con esparcir en el público noticias falsas y perjudiciales; se le ha convencido de haber sido el promotor de muchos desórdenes.

Por estos motivos ha sido necesario acabar con semejante hombre para exemplo de los demas; y de este modo es como se le ha ajusticiado y quitado la vida, y como ha rodado su cuerpo en el polvo de la venganza.

*Del 15.*

Las disposiciones de Mollah, baxá de Widdin, son siempre equívocas. Se asegura que se le ha intimado dexar su residencia, y trasladarse á Sofía, para vivir allí como simple particular; pero se duda que obedezca esta orden.

Ilikoglow, rebelde contra el Gran Señor, se habia encerrado en Silistria; pero ha dexado esta plaza, y se ha refugiado entre los rusos. Otros ayanes amigos de Ilikoglow, y que tenían varias tropas baxo sus órdenes, han sido presos; y se les ha quitado la vida.

El Gran Señor procura reintegrarle en su autoridad. Ha destruido á los morouzis, cuyo influxo habia producido las determinaciones del divan: ninguna otra casa puede ya tomar el mismo predominio.

La toma de la Meca y de Medina, que han sido conquistadas á los wechabitas por Tosum-baxá, hijo de Mehemet-Ali, baxá de Egipto, ha dado ocasion á varios regocijos en lo interior del serhallo.

*Del 1.º de enero.*

Se han recibido del Cairo las siguientes noticias sobre la guerra contra los wechabitas en la Arabia, y progresos del ejército turco después de la toma de Saira y de Dschedeide:

*El Cairo 26 de octubre.* S. A. el gobernador ha recibido la agradable noticia de que 70 xeques árabes de las cercanías de Medina, que hasta ahora habian sido del partido de los wechabitas, se han presentado á Jusum-baxá, quien los ha recibido con la mayor distinción; y se ha hecho ricos presentes de pellizas, vestidos, granos y dinero. Los principales habitantes de Medina le han enviado tambien diputados para manifestarle que están dispuestos á recibirle, y que no hai nada que le pueda estorbar el ir á tomar posesión de aquella ciudad: y en vista de esto se espera dentro de pocos

días la feliz nueva de la ocupacion de Medina. Todas estas ventajas no disminuyen en nada el zelo y la energia de S. A. el gobernador. Abdin-bei, hermano de Assan-baxá recibió el 16 de este mes la orden de marchar sobre Suez con 1500 hombres de infantería, de donde dieron la vela al momento de su llegada. Se cree que estas tropas van á sorprender á Gedeá para asegurarse de este modo de las verdaderas intenciones del Kerif de la Meca, que hasta aqui ha observado una conducta muy equívoca. Mustafá-bei, pariente de S. A. y jefe de los dehis, saldrá igualmente á principios del mes que viene con un cuerpo de caballería de mas de 1000 hombres. Le acompañan en esta expedicion Seckel-Arab-Ebn-Seidid, y los demas xeques árabes que vinieron aqui con él para prestar la obediencia á la Puerta.

### Del 9.

El 24 del mes pasado se botó al agua desde el astillero de esta capital un navío de linea de tres pañetes y 124 cañones, construido baxo la direccion de Mr. Benoit, constructor frances. El Gran Señor, que asistió á esta ceremonia con toda su corte y sus ministros en un navío de linea viejo anclado junto el arsenal, le puso el nombre de *Mahmudiá*. La impericia de un *kalfa* turco, encargado por el capitán baxá de dirigir esta maniobra, que no habia dado suficiente declive al plano inclinado por donde debia baxar el navío á la mar, fue causa de que se quedase parado en medio de la pendiente, y hasta el día siguiente á medio día despues de muchos esfuerzos no se pudo conseguir arrojarlo á la mar, donde por fin llegó felizmente, y sin haber recibido ningun quebranto.

Segun las noticias de Andrinópolis el ejército del gran visir, que se dirigia á esta ciudad desde Schumla, al pasar el monte Hemo ha perdido cerca de 300 hombres, unos helados y otros atascados en la nieve. El mismo gran visir no habia llegado aun el 20 de diciembre á Andrinópolis. La última columna de prisioneros de guerra rusos, compuesta de un mayor y 174 soldados, que hace tres meses estaba detenida en Andrinópolis, ha recibido el permiso de continuar su marcha á las fronteras por Bucharest.

El señor de Italinski, embaxador de Rusia, habia dado orden á los capitanes de los buques de su nacion, anclados en el puerto de esta capital, para hacer salvas de artillería por tres dias; pero el Gran Señor no lo ha tenido por conveniente, y ha mandado que se supriman estas ruidosas demostraciones, que de algun tiempo á esta parte se habian hecho de estilo entre las legaciones extrangeras.

El rigoroso frio que experimentamos al presente ha detenido el contagio, tanto en esta capital como en las cercanías; sin embargo, la peste continúa aun haciendo estragos. Las últimas cartas que se han recibido de Esmirna, Samos y Chio dicen que recientemente han perecido de ella muchas personas.

## TIROL.

### Inspriick 6 de enero.

Todos los dias pasan por aqui destacamentos de tropas, que hacen parte de la division Grenier, y que despues de haber descansado continúan su marcha para el Norte. Se espera muy pronto un batallion ilirico.

## IMPERIO FRANCÉS.

Paris 6 de febrero.

SENADO CONSERVADOR.

Sesion del 2 de febrero.

La sesion se abrió á las dos de la tarde, presidida por S. A. S. el príncipe archi-canciller del imperio.

SS. EE. los condes Regnaud de Saint-Jean-d'Angeli y Defermon, ministros consejeros de Estado, fueron introducidos.

S. A. S. el príncipe archi-canciller tomó la palabra y dixo:

Señores:

„S. M. I. y R. ha mandado que se os presente un proyecto sobre la regencia.

„No habiendo esta parte de nuestras instituciones alcanzado el grado de perfeccion que las leyes reciben del tiempo, ha parecido útil añadir otras disposiciones mas amplias á las ya existentes, y al mismo tiempo se ha conocido la necesidad de renovar una institucion consagrada en nuestros estatutos, y fundada en los antiguos usos de la nacion.

„El plan que se os consulta restablece pues enteramente el derecho incontestable que tiene el Soberano de disponer de la regencia.

„Sin embargo, impide que un exceso de precaucion, restringiendo arbitrariamente los poderes de esta misma regencia, no propenda á mudar la naturaleza esencial del gobierno monárquico.

„Si el Emperador no ha manifestado su voluntad, la regencia pertenecerá de pleno derecho á la Emperatriz.

„Todo quanto el afecto y la razon han podido sugerir sobre esta materia respecto de las familias particulares, debe aplicarse á la gran familia del estado. Ninguno tendrá mas zelo que la Emperatriz para preservar de todo atentado la autoridad de su pupilo. Nadie presentará mejor á la imaginacion de los pueblos recuerdos magestuosos y propios para hacer noble y fácil la obediencia.

„Su exclusion embarazaria la eleccion del Monarca. Las leyes prohibitivas por la sujecion que imponen, suelen contener semillas de discordia.

„En defecto de la Emperatriz, se establece un orden tal, que no puede haber incertidumbre alguna en la eleccion de regente. En esta parte, respetando la lei de los derechos hereditarios, se ha debido entrar en todos los por menores de la prevision, y tomar todas las precauciones de la prudencia.

„La menor interrupcion en el ejercicio del poder soberano seria para los pueblos una grande calamidad.

„Este poder, durante la minoridad del Emperador, se ejerce en su nombre y en toda su integridad por la Emperatriz ó por el regente.

„Despues de ellos el consejo de regencia concurrirá á la decision de las cuestiones mas graves, y corroborará la autoridad con todo el peso de la opinion pública.

„Los demas artículos del proyecto se derivan de lo que acabo de anunciar, ó se refieren á ello.

„Bien conoceis, señores, que en materia tan grave no basta sentar algunos principios: el legislador lleva mas adelante sus miras, y sin aspirar á decirlo todo, es deber suyo obviar con anticipacion

muchas dudas, y dexar en pie pocas cuestiones.

„Sea qual fuere, señores, la utilidad de las disposiciones, para las cuales pedimos vuestro voto, es grato esperar que siguiendo el orden de la naturaleza no se presente su aplicacion sino en un por venir lejano é incierto.

„¡Dichosa la Francia si todos los príncipes de esta augusta dinastía no llegasen al trono sino de edad madura, animados por exemplos gloriosos, y largo tiempo alimentados por sabias lecciones!”

Después del discurso de S. A. S. los señores consejeros de Estado presentaron un proyecto de senado-consulta organico, y el señor conde Regnaud de Saint-Jean-d'Angeli expuso los motivos de él.

### *Motivos del senado-consulta sobre la regencia del imperio, la coronacion de la Emperatriz y la coronacion del príncipe imperial Rei de Roma.*

Serenísimo señor y senadores:

„Añadir nueva certeza de estabilidad á nuestras instituciones, asegurar en todos los casos que la prudencia concibe, y que la experiencia indica, la accion no interrumpida del gobierno, proveer con anticipacion en la serenidad de la reflexion, en el silencio de todo interes, en la calma de toda passion, lejos de toda affliccion á las dificultades, al embarazo de una minoridad, es el principal objeto del acta importante que se ha presentado á vuestras deliberaciones.

„Los motivos, señores, que han dictado estas disposiciones estan tomados de la experiencia de las naciones, de las lecciones de la historia, de las tradiciones de la monarchía francesa, y de los exemplos que ofrecen sus anales.

„Por consiguiente bastará indicar estos motivos sin necesidad de comentarlos; y en la breve exposicion que voi á hacer de ellos, seguiré el orden metódico trazado por el senado-consulta.

## TITULO PRIMERO.

### *De la regencia.*

„La regencia del estado jamas fue conferida en Francia en virtud de leyes generales; solo se promulgó una en tiempo de Carlos V; que ni fue executada ni reclamada después.

„El voto de los pueblos, el de los grandes, las resoluciones del consejo, los testamentos de los Monarcas, los acuerdos de los parlamentos, han conferido sucesivamente la regencia del estado, y casi siempre por el influxo manifiesto ú oculto de las pasiones, de la maquinacion, de la seduccion, de la corrupcion ó de la fuerza.

„Mas en medio de estos varios exemplos, las regencias de las Reinas madres son las que nuestros anales ofrecen con mas frecuencia, y las que fueron mas conformes al voto de la nacion y al interes del estado.

„Por fortuna para el orden social en los poderosísimos afectos de la naturaleza es donde se halla la garantía mas segura de la opinion y de la conducta politica; y esta garantía dada por la ternura maternal viene á ser aun mas eficaz, como tenemos el exemplo feliz á la vista, por los efectos recíprocos, que nacen y se fortalecen sin cesar entre un pueblo sensible y bueno, y la Soberana augusta, á la qual debe un heredero del trono.

305  
„Sobre este feliz principio se hallan fundadas las primeras disposiciones del senado-consulta, que confieren de derecho la regencia á la Emperatriz madre, consagrada así á la viudez por interes y amor á su hijo y á su pueblo.

„No bastaba haber establecido esta primera regla; era menester aun, en defecto de la Emperatriz y por disposicion del Emperador, determinar un orden gradual, fijo é invariable para el ejercicio de la regencia, evitar toda incertidumbre, y sobre todo, toda interrupcion en la accion del gobierno.

„Se ha proveido á esto llamando á la regencia, si tuvieren 21 años cumplidos, á los príncipes franceses por el orden hereditario; y en su defecto, á los príncipes grandes dignidades por el orden que el senado-consulta prescribe.

„Los vice-grandes dignidades ejercerán en esta parte los derechos de los titulares á quienes suplieren.

„Poseer, no una simple soberanía, sino un trono, una corona; estar consiguientemente sujeto á deberes, influido por afectos, animado por intereses agenos, opuestos acaso á los deberes, á los afectos y á los intereses que deben dirigir el gobierno de la Francia, es á los ojos de la razon y de la politica un motivo de exclusion de la regencia, y los artículos del título I pronuncian esta exclusion.

## TITULO II.

### *De la regencia nombrada por el Emperador.*

„Lo que se establece, señores, en el título I como regla general para el ejercicio de la regencia, puede modificarse sin embargo por la voluntad del Emperador solemnemente manifestada.

„El interes del estado quiere sin duda que un orden fijo de una regencia á la Francia en el momento en que se quede viuda de su Monarca, sin que se altere en nada este orden establecido por una sabia premeditacion.

„Pero tambien quiere el interes del estado que el Emperador, en las circunstancias que los fines generales de la lei no pueden prever ni fixar, pueda con la experiencia de los ataccimientos segun la situacion de los negocios, y el conocimiento de las personas, poner á la regla comun modificaciones, dictadas por su sabiduria, é inspiradas por el interes de sus sucesores y de su pueblo.

„Esta sabia restriccion queda prescrita, y el modo de conocer su objeto y extension se ha determinado en los títulos I y II, y ulteriormente en el art. 23, título IV, tocante al consejo de regencia.

## TITULO III.

### *Extension y duracion del poder de la regencia.*

„Después de haber instituido la regencia, era menester determinar su poder.

„Abraza en toda su extension, segun el art. 1.º del título III, toda la plenitud de la autoridad imperial.

„Comienza en el momento en que fallece el Emperador, para que el imperio no sufrá ni decadencia ni interrupcion en el gobierno.

„En quanto á su duracion, el poder queda en manos de la Emperatriz, mientras tenga hijo menor que sea llamado al trono. Pasa á manos de un

regente, si á la muerte del Emperador menor la corona pertenece á un príncipe de otra rama. Separado el título de Emperatriz del título de madre, no ha parecido este suficiente para llamar á la regencia á la madre del nuevo Emperador.

„Esta parte del senado-consulta se halla escrita además con arreglo al principio generalmente reconocido, de que no conviene que mude de mano el ejercicio del poder, sino quando la necesidad absoluta ó poderoso interes lo requieran.

#### TITULO IV.

##### *Consejo de regencia.*

„La historia nos dice que en las épocas de las tutorías los consejos de regencia, asociados al ejercicio del gobierno ó de la administracion, han sido, ó suprimidos por la voluntad de los regentes, ó embarazosos si han querido ser independientes, inútiles si han sido seducidos ó subyugados, y peligrosos si han querido apoderarse de la opinion.

„No es un consejo semejante de regencia el que instituye el título IV, sino un consejo necesario en un corto número de casos determinados, útil en todos y en ninguno peligroso.

##### SECCION PRIMERA.

##### *Composicion del consejo.*

„El primer príncipe de la sangre, los tios, ó dos de los próximos parientes del Emperador en el orden hereditario, componen con los príncipes grandes dignidades este consejo, presidido por la Emperatriz ó el regente, y al qual puede añadir el Emperador el número de miembros que juzgue por conveniente.

##### SECCION II.

##### *Deliberacion del consejo.*

„Elegir una esposa para el Emperador, declarar la guerra, firmar tratados de paz, de alianza ó de comercio, tales son las determinaciones sobre las quales delibera el consejo necesariamente.

„Las disposiciones proyectadas acerca del dominio extraordinario, y la necesidad de reemplazar los príncipes grandes dignidades antes de la mayor edad del Emperador, si hubiere un regente, son tambien de su inspeccion.

„En todos los demás negocios, el consejo de regencia será solamente consultado; comunicará siempre sus luces, y no ofrecerá jamas obstáculo á la autoridad encargada del gobierno del imperio.

#### TITULO V.

##### *De la custodia del Emperador menor.*

„El infante real de una gran nacion, como un hijo de familia, no puede estar con mas seguridad que en los brazos de su madre. Por consiguiente á la madre del Emperador es á quien debe confiarse la superintendencia de su casa, la vigilancia de su educacion, en fin, la custodia de su persona.

„El Emperador ni aun ha pensado que se pudiera suponer la necesidad de derogar jamas esta

regla sagrada, y solo faltando la madre, la persona del Emperador menor queda confiada por el Emperador antes de su fallecimiento, ó despues de su muerte por el consejo de regencia á uno de los príncipes grandes dignidades del imperio.

#### TITULO VI.

##### *Del juramento para el ejercicio de la regencia.*

„Las constituciones han determinado que el Emperador á su advenimiento preste un juramento, el qual debe exigirse igualmente para ejercer la regencia; pero de modo que contenga las obligaciones especiales relativas al poder temporal concedido á esta.

„La expresion de estas obligaciones no puede ser enteramente la misma para la Emperatriz regente y para el regente. La diferencia queda establecida en las secciones primera y segunda del título VI en la primera parte del juramento. La segunda, comun á la Emperatriz y al regente, no es mas que el mismo juramento que prestará el Emperador á su advenimiento al trono.

#### TITULO VII.

##### *De la administracion de los bienes de la corona.*

„Los títulos del senado-consulta, que acaban de analizarse, proveen en el gobierno del imperio á la custodia del Emperador menor.

„El séptimo provee á la administracion de las tres especies de bienes que posee el Emperador y al uso de sus rentas.

„En quanto á la administracion la minoridad no la muda en nada: se continuarán observando las reglas establecidas.

„En quanto á las rentas, la dotacion de la corona seguirá teniendo su aplicacion, y proveerá además á la manutencion de la casa de la Emperatriz ó del regente.

„El tesoro privado, al contrario, puede ser un depósito á prevencion, una garantía de paz, y debe vigilar la prudencia en su conservacion.

„Las disposiciones de la seccion segunda de este título han proveido á este intento, refiriéndose á un tiempo á las formas prescritas en el estatuto de familia de 30 de marzo, y á las disposiciones del acta de las constituciones de 30 de enero sobre los bienes del Emperador.

„El patrimonio extraordinario queda enteramente reservado para las necesidades del estado, y los fondos existentes en sus tesorerías se pasarán como los del tesoro privado á la tesorería imperial.

„El artículo 44 de la seccion tercera no dexa facultad ni aun para disponer de las dotaciones vacantes, sino en tanto que no pasen de 500 francos de renta. (*Se continuará.*)

#### TEATRO.

En el de la Cruz se executará la comedia titulada el Vinatero de Madrid, con tonadilla y sainete. A las cinco y media.